



P/1493

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **01 DIC. 2008**

VISTO: El llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2008, convocada por la Dirección de Proyectos de Desarrollo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para la contratación de la obra destinada a la construcción de un Puente y accesos sobre el Arroyo Chamizo - Fray Marcos del Departamento de Florida;

RESULTANDO: I) Que el día 22 de julio de 2008 se realizó el acto de apertura de la licitación de referencia, habiendo presentado ofertas las firmas Compañía Sudamericana de Empresas Eléctricas, Mecánicas y de Obras Públicas Sociedad Anónima (SACEEM), Construcciones e Instalaciones Electro- Mecánicas Sociedad Anónima (CIEMSA) y Teyma Uruguay Sociedad Anónima;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión Mixta de Adjudicación designada por resolución de la Dirección de Proyectos de Desarrollo de fecha 11 de julio de 2008, sugiere se adjudique la licitación al proponente que, cumpliendo con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones que rigió la licitación, presentó los precios más bajos, de acuerdo al siguiente detalle: oferente Construcciones e Instalaciones Electro- Mecánicas Sociedad Anónima (CIEMSA) por un monto de \$ 12.409.333 (pesos uruguayos doce millones cuatrocientos nueve mil trescientos treinta y tres) impuestos y leyes sociales incluidos;

II) que se estima conveniente disponer la adjudicación de la Licitación realizada de acuerdo a lo sugerido por la Comisión Mixta de Adjudicación;

III) que se confirmó vista a los oferentes de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 58 del TOCAF 1996, sin que se haya formulado observaciones;

IV) que el Tribunal de Cuentas de la República ha tomado la intervención previa que le compete de acuerdo a lo establecido en el artículo 211 literal B) de la Constitución de la República, sin formular observaciones;

ATENTO: a lo expuesto;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:**

1°.- Adjudicase la Licitación Pública Nacional N° 01/2008 convocada por la Dirección de Proyectos de Desarrollo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para la contratación de la obra destinada a la construcción de un Puente y accesos sobre el Arroyo Chamizo - Fray Marcos del Departamento de Florida a la firma Construcciones e Instalaciones Electro- Mecánicas Sociedad Anónima (CIEMSA) por un monto de \$ 12.409.333 (pesos uruguayos doce millones cuatrocientos nueve mil trescientos treinta y tres) impuestos y leyes sociales incluidos.

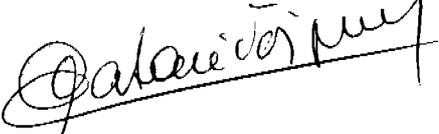
3399/2008



2º.-Autorízase a la Dirección de la Unidad Ejecutora Dirección de Proyectos de Desarrollo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a suscribir oportunamente el respectivo contrato con la empresa adjudicataria y a la devolución de las garantías correspondientes.

3º.-La erogación resultante se atenderá con cargo al Proyecto 746 -"Programa de Apoyo al Sector Productivo" (PASP) de la Unidad Ejecutora 005 "Dirección de Proyectos de Desarrollo", del Programa 002 "Planificación, Desarrollo y Asesoramiento Presupuestal del Sector Público" del Inciso 02 "Presidencia de la República", Financiamiento 1.1. - Objeto del Gasto 387 "Vías de Comunicación".

4º.- Comuníquese, notifíquese, etc..-


Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República